Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios

Acta N° (02)
Tipo de Sesión
Sesión Extraordinaria

FECHA: 06-06-2025
HORA: 4:00 PM A 6:00 PM
LUGAR: meet.google.com/afx-fxdo-kqk

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de familias que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales	Comité operativo para las familias	Gloria Ines Muñoz Martínez
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de Personas Mayores que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales	Representante personas mayores	Victoria Reyes
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de jóvenes que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales	Representante Jóvenes	Jhon Fredy Moreno
Representante SCRD-DALP	Entidad Distrital	Adolfo Luis Barbosa
Representante SCRD-DALP	Entidad Distrital	Olga Marcela Cruz
Representante IDARTES	Entidad Distrital	Julieta Vera
Representante IDRD	Entidad Distrital	Kelly Marcela Torres

Representante IDPC	Entidad Distrital	Paula Daniela Rodríguez
Representante Orquesta Filarmónica de Bogotá	Entidad Distrital	Jorge Hernando Cáceres
Representante Canal Capital	Entidad Distrital	Brayan Alexander Moreno
Secretaria Técnica Consejo Etario	Entidad Distrital	Valeria Benavides
Representante IDRD	Entidad Distrital	Ruth Maritza Silva
Representante IDPC	Entidad Distrital	Tania Patricia Toro

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado/a del Comité Operativo Distrital de Adultez.		Luisa Fernanda Montealegre

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de Niños, Niñas y Adolescentes entre 7 a 14 años que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales		Laura Valentina Cerón/Zahra Julieta Diaz Reyes (6 delegados isabela, michel, isis, jacobo, sara julieta.
Delegado/a del Consejo Distrital de Sabios y Sabias.		María Rosario Morales Casas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Entidad Distrital/ SCRD-DALP	Julian Esneider Linares
Entidad Distrital/ SCRD-DALP	Rafael Lino Diaz

No de Consejeros Activos: 13

Acta No. 002 – Fecha 06/06/2025 / 3/11

No de Consejeros Asistentes: 10
No de Consejeros Ausentes: 1
No de Consejeros Ausentes con justificación: 2
No de Invitados a la sesión: 2
Porcentaje % de Asistencia 77%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y encuentro
2. Registro de asistencia y verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de la propuesta APA
5. Actualización de delegaciones del consejo de cultura.
6. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Encuentro

Valeria Benavides, Extiende un cordial saludo a los integrantes del consejo.

2. Llamado de asistencia y verificación del quórum.

Se procede a hacer llamado de asistencia, con base en el llamado de asistencia, se indica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

3. Aprobación del orden del día

Los miembros integrantes que participan en el presente consejo aprueban el orden del día.

4. Presentación de la propuesta APA 2025

Valeria Benavides, Procede con la proyección del APA 2025,

Se va a presentar una a una cada acción de cualificación, con la presencia del compañero Leonardo Forero, quien nos indicará sobre las líneas y límites de los mismos, se trae la información de sobre la posibilidad de adelantar e

Jhon Fredy Moreno, el proceso del diplomado que se ha adelantado con la universidad nacional se ha trabajado en conjunto con la profesora Gloria, que ha quedado pendiente desde el año pasado y se trae para trabajar y ejecutar en el APA 2025.

Valeria Benavides, informa que realizó la investigación e indagación al respecto del diplomado, según informa Gloria Ines, un convenio realizado con la facultad de artes dirigido a consejeros distritales en los años 2019, 2020, 2021, 2022, e invita al compañero Leonardo Forero a dar el alcance.

Leonardo Forero, en respuesta indica que los convenios que se pudieron generar antes del 2023 se daban en el marco del fortalecimiento a los consejeros del sistema, en su mayoría implican recursos y estos dependen del tipo del convenio y las actividades que se desarrollen a su vez requieren Cooperación, Asistencia técnica y contratos de financiamiento.

Se dan conversaciones en los espacios del sistema donde los consejeros manifiestan que los diplomados no le aportan puesto que no soy formación formal que no aporta a la formación profesional.

Debido a las manifestaciones de los mismos consejeros se logró definir las líneas para este año sobre las líneas que se tendrían para el fortalecimiento de los consejeros entre ellas esta la beca de trabajo en red que ya abrió, invitación cultural apoyo a la profesionalización y la estrategia de formación a formadores.

El indicar en un APA “que se va a realizar un diplomado en convenio con la universidad nacional” es adjudicar una obligación que no está dentro de las funciones y deberes de los consejos

Se brinda la claridad que los diplomados dejaron de hacerse por concertación con los consejeros con las diferentes líneas de fortalecimiento con los consejeros. Indica que no se hará el diplomado en su lugar propone llevar ideas al final de año para la concertación de recursos donde se indique el “crear un convenio con alguna universidad pública”

Gloria Martínez, agradece a Leonardo las aclaraciones brindadas y expone las siguientes: los diplomados llevados a cabo durante ese tiempo dieron como resultado las llamadas “rutas interculturales”. Lo que se propone es que la continuidad de los procesos se pueda dar, dar una continuidad en el tiempo. Lo que pretende el diplomado es que pueda seguir impactando en el territorio como mecanismo de formación que permita compartir y fortalecer el sistema, invita al compañero Leonardo a revisar los informes provenientes de las rutas que fueron procesos de co-creación que fueron ejercicios de creación colectiva.

Jhon Fredy Moreno, se deben dar varias precisiones y es la labor que está haciendo como consejeros electos que responden a dinámicas de representación a comunidades en estas instancias de participación, lo que se propone es un espacio acordado y no un espacio impositivo, en busca de fortalecer las instancias de participación, se evidencia que la incidencia en estos espacios territoriales es mínima, los recursos y la ejecución del APA 2025. Lo que se pretende es un proceso de formación integral, dentro de la formación, encuentros de espacios donde se puedan generar articulaciones y redes de transformación territorial. Es importante revisar el APA, lo que es posible ejecutar con los presupuestos disponibles y las organizaciones públicas como fortalecer la ejecución del APA.

Valeria Benavides, aclara que el sistema se ha transformado y precisamente las acciones de cualificación de formación, también se han transformado y se revisará cómo abordarlo con este nuevo sistema.

Leonardo Forero, expone que en el APA presentado se indica “realizar un diplomado” en el fondo se está generando en fondo un compromiso con una universidad pública que tenga unos resultados esperados. La relación horizontal entre los consejeros las instituciones sector cultura e institución de educación, aclara que indirectamente se está imponiendo porque él constituye una hoja de ruta que a su vez un análisis de cumplimento de la misma. Expone que los compromisos contenidos en el APA generan compromisos, el sentido de la imposición obedece a las obligaciones que surgen a partir de un compromiso ahora bien si esos compromisos y obligaciones no son concertadas si constituyen una imposición.

Expone que mencionar que la incidencia de los consejeros es apática, expone estar en desacuerdo ya que es el único sistema en Colombia en concertar con sus espacios de participación los presupuestos

Con relación a mantener las iniciativas y darles continuidad en el tiempo conservar la línea del tiempo. También hay un compromiso con los consejeros por ejemplo en la construcción del APA es donde más reciben quejas, se cuenta con 90 consejeros distritales consejeros 370 locales para un total de 460 consejeros en el sistema de los cuales solo fueron 80 personas a la concertación. Posiblemente se vea fracturada esa continuidad, pero no se cuenta con el aforo con los consejeros para construir y concertar las ideas y los recursos.

Jhon Fredy Moreno, considera importante la formación de los consejeros a fin de no desconocer estos procesos del sistema de arte y cultura. Considera que el diálogo se debió orientar en la incidencia del consejo etario el cual preside, percibe que no se la logrado incidir territorialmente desde la instancia de participación.

Leonardo Forero, considera importante “la beca de trabajo en red” por que exige que haya una propuesta con tres consejos diferentes para justamente trabajar este trabajo en red, considerable importante crear una comisión y una propuesta mancomunada con otros dos consejos esto como alternativa para la propuesta de formación.

Jhon Fredy Moreno, propone indicar en el APA dejar un recurso de comisión que formulará la convocatoria, que el proceso formativo se pueda formular dentro de la convocatoria.

Victoria Reyes, en sesiones anteriores de los consejos se habló reiteradamente de los trabajos en red. Consulta a los miembros del comité la posibilidad de desarrollar las propuestas en los encuentros previamente acordados

Valeria Benavides, consulta al representante del IDPC, con relación al diplomado “IDPC”

Tania Toro, indica que para la presente sesión se cuenta con el acompañamiento de quien lidera la formación en patrimonio cultural, Tatiana Dueñas quien va a exponer la información relacionada con el diplomado “diplomado en patrimonio cultural para la educación”

Tatiana Dueñas, procede a exponer el diplomado en cuatro puntos y posterior a ello atender dudas e inquietudes.

Antecedentes: El diplomado en patrimonio cultural para la educación-DPCE- hace parte de la línea de formación a formadores del programa “civinautas” en alianza con;

En el 2019 se suscribe un convenio con el instituto Caro y Cuervo,

En el 2021 se suscribe convenio con la plataforma SCRD,

En el 2025 se suscribe convenio con la universidad Externado de Colombia

Sentidos:

- Fortalece la labor de educadores, líderes y gestores culturales en relación con los patrimonios y su apropiación por parte de niños, niñas y adolescentes.
- Aborda el patrimonio desde una mirada integral, incorporando tensiones, luchas sociales y memorias subalternas, esto permite problematizar y ampliar el concepto tradicional.

- Promueve una visión del patrimonio anclada en contextos locales, con énfasis en procesos comunitarios y experiencias territoriales en Bogotá.

- Reconoce una ciudad en transformación constante y que su riqueza patrimonial está en la diversidad de sus memorias, cuerpos, territorios y prácticas culturales.

- Fomenta la creación de proyectos pedagógicos y comunitarios que contribuyan a la transformación social desde las prácticas educativas, inclusivas y participativas.

Objetivo General:

Propiciar un espacio formativo de reconocimiento y reflexión de los patrimonios culturales de la ciudad desde una perspectiva de integridad que aporte a su democratización y al ejercicio de derechos patrimoniales, a través de herramientas pedagógicas orientada a la visibilización de prácticas expresiones conceptos y debates para la salvaguardia activación y apropiación social de los patrimonios culturales de Bogotá.

Módulos:

- Que entendemos como patrimonio cultural: nos permite acercarnos a la historia del concepto y cómo se relaciona con el cuerpo.
- Vínculos sociales y construcción de patrimonios de territorios ¡Patrimonios Vivos!: se aborda el patrimonio como elemento vivo constante transformación, herramienta política de las ciudadanías para la construcción de vínculos sociales.
- El patrimonio cultural y los futuros posibles: se hace una aproximación al patrimonio cultural, como legado inscrito en registros, memorias arqueológicas.

- ¡Activa tus patrimonios!: busca Potenciar habilidades y destrezas en el diseño de proyectos formativos comunitarios asociados con la interpretación, activación y divulgación o apropiación de patrimonios culturales.

Información General:

- Modalidad: Virtual asincrónica- cohorte cerrada (50 personas) acompañamiento tutorial
- Duración total 120 horas, distribuidas en tres meses (aproximadamente).
- Constancia de participación (SCRD-IDPC).

El proceso de preinscripción a la primera cohorte se cerró en menos de 24 horas, tras completarse el total de cupos habilitados para esta etapa. Ante la alta demanda se abrirá una nueva cohorte del diplomado en septiembre de 2025.

Criterios de selección

- Se debe contar con la disponibilidad horaria de 10 horas semanales durante tres meses.
- La aplicación del DPCE, en un contexto específico de la ciudad.
- Interés por fortalecer los procesos comunitarios y educativos con enfoque patrimonial.

ACCIONES

Acciones de Cualificación:

1.Propuesta de Convenio formación con la U. Nacional: Documento técnico para llevar y participar en las concertaciones que se realizarán con todo el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio a final de año.

2. Comisión para presentación a la Beca de fomento al trabajo en Red: Proceso de formulación con 1 y/o 2 encuentros presenciales (recursos del Consejo), delegación de roles y acompañamiento en el proceso para presentar una propuesta de intercambio de conocimientos distritales y locales. Mínimo debe estar involucrado en 3 consejos.

3. Información para acceder al Diplomado con IDPC: consejeras y consejeros podrán tener la información de preinscripciones en el mes de septiembre, para que las personas interesadas puedan realizar el registro al programa del diplomado gratuito del IDPC (120 horas) - Articulación con delegada del IDPC. Abierto al público debido a la alta demanda, IDPC no se puede comprometer un número de cupos hay que estar atenta a la información.

PERSONAS RESONSABLES

1. SCRD

2. Consejeros y consejeras del Consejo Etario

3. Delegada del IDPC

Acta No. 002 – Fecha 06/06/2025 / 8/11

FECHA

1. Noviembre 2025

2. Dos Encuentros presenciales en junio:

3.Preinscripciones en el mes de Septiembre

PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO

1. Documento técnico para presentar en la concertación de fin de año de la SCRD.

2. Presentación de la beca de fomento al trabajo en Red.

Valeria Benavides, Propone a los miembros del comité realizar una votación asincrónica para la aprobación del APA, pendiente de la aprobación de la fecha y la franja horaria. Adicionalmente informa que ya se envió la información relacionada con la tarjeta a de “persona mayor”.

Tania Toro, comenta con relación a las acciones de fortalecimiento del consejo Etario se había planteado el tercer encuentro para articular con el IDPC, informa que hay una alta demanda de actividades para los meses de junio y septiembre, y no se contaría con la disponibilidad para los meses de septiembre y octubre. Solicita al comité la posibilidad de realizar este encuentro en el mes de agosto.

Victoria Reyes, considera que no se debería considerar realizar una votación para el APA 2025, puesto que aún se debe reformular y acordar ajustes, propone agendar una mesa de trabajo extraordinaria y adelantar la formulación del APA 2025. Consulta por la tarjeta de espectáculos al IDRD.

Brayan Moreno, precisa sobre el alcance del canal capital sobre las propuestas contenidas en el APA, que se orienta a visibilizar las acciones, se tienen limitaciones en cuanto a las solicitudes y en pro de ser responsables con el compromiso adquirido. Desde el canal se propone reformular para que una de las acciones de fortalecimiento del consejo de conformidad con las políticas de conformidad y las capacidades del canal, el canal tiene diferentes formas de informar a la ciudad. Se propone que se revise esta propuesta por los consejeros en la comisión de revisión y formulación del APA.

Valeria Benavides, se atiende la propuesta y se incluye en el borrador del APA. Se sugiere revisar las propuestas del IDPC para ajustar la fecha del encuentro de USME, para que se ajuste al mes de agosto

Victoria Reyes, propone adelantar la reunión con los consejeros revisar y ajustar las propuestas que lo requieran para posteriormente informar al consejo y proceder con la votación para la aprobación del APA.

5.Actualización de delegaciones del consejo de cultura.

Este punto en el orden del día no se abordó en la presente sesión del consejo distrital de grupos etarios.

6.Proposiciones y varios.

Este punto en el orden del día no se abordó en la presente sesión del consejo distrital de grupos etarios.

Valeria Benavides, agradeció la participación en el espacio y da cierre a la presente sesión del consejo distrital de cultura de grupos Etarios

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 66.66%

III. CONVOCATORIA

Se definirá con la comisión de trabajo que adelantará la formulación, revisión y ajuste del APA del consejo

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	Enviar nueva versión APA, a los integrantes del consejo	Valeria Benavides	SI
4	Adelantar reunión con los consejeros donde se abordará la formulación, revisión y ajuste del APA del consejo	Victoria Reyes	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Se abordará el punto 5.Actualización de delegaciones del consejo de cultura. En la siguiente sesión del consejo	Valeria Benavides
Se abordará el punto 6. Proposiciones y varios. En la siguiente	Valeria Benavides

Acta No. 002 – Fecha 06/06/2025 / 10/11

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Concejo Distrital de cultura de grupos etarios de la presente acta se firma por:

Original firmado ***Original firmado***

_____ _____

Jhon Fredy Moreno Suarez ***Valeria Benavides***
Presidente del consejo *Secretaría Técnica*

Revisó: Valeria Benavides
Proyecto: Julian Linares
Aprobó: Rafael Diaz, Jhon Frey Moreno

Acta No. 002 – Fecha 06/06/2025 / 11/11
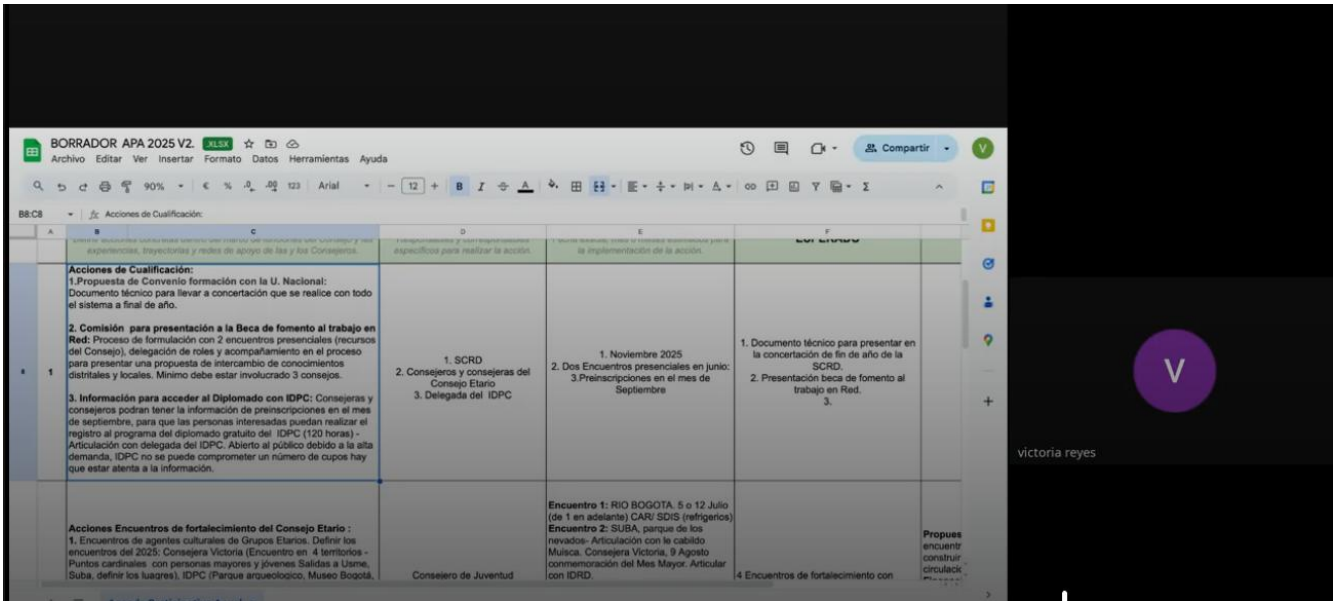
Anexo 1. Registro fotográfico opcional